

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: 1 de 3

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

*Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.*

#### DESCRIPCION

<b>CARGO</b>	<b>Facilitador(a) de Desarrollo de Familias de Origen</b>
<b>PROGRAMA Y CIUDAD</b>	Nariño: Municipio Tumaco
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Profesional en Pedagogía
<b>EXPERIENCIA</b>	Mínimo dos (2) años de experiencia en el campo pedagógico o procesos educativos, con familia y con niños, niñas y jóvenes. Experiencia en áreas relacionadas con proyectos sociales comunitarios y/o trabajo con familia.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Obra labor
<b>SALARIO</b>	<b>\$2.080.081, más prestaciones de ley</b>

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	FORMATO CONVOCATORIA	Versión: 2.0
		Fecha: 15-03-2021
		Página: 2 de 3

### MISIÓN DEL CARGO

Asegurar el desarrollo familiar de las familias de origen de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) participantes del programa, en el marco de las políticas, lineamientos y modelos organizacionales y la legislación nacional.

### RESPONSABILIDADES

#### II. RESPONSABILIDADES

1	<p><b>Planear y monitorear el desarrollo de las familias de origen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los resultados de la caracterización familiar y planes de desarrollo familiar, y definir acciones.</li> <li>• Formular cronograma de actividades del proceso (Desarrollo Familiar).</li> <li>• Planificar y coordinar la formulación y monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo familiar de las familias participantes.</li> <li>• Evaluar el proceso e implementar acciones de mejora.</li> </ul>
2	<p><b>Asegurar los procesos de formación y desarrollo de familias de origen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar y acompañar al Comité familiar/ organización local de base en la focalización de familias participantes del programa en el servicio de Desarrollo Familiar.</li> <li>▪ Acompañar y asesorar la actualización de documentos de la familia que garantizan su acceso a los servicios sociales básicos.</li> <li>▪ Diseñar e implementar el diagnóstico (caracterización) familiar.</li> <li>▪ Socializar los resultados del diagnóstico (caracterización familiar) y construcción colectiva de estrategias para el trabajo de grupo según áreas de interés.</li> <li>▪ Implementar la estrategia metodológica para la formulación de los planes de desarrollo familiar, en los grupos de interés conformados.</li> <li>▪ Acompañar el monitoreo y evaluación de planes de desarrollo familiar.</li> <li>▪ Implementar los planes de formación por competencias para los grupos familiares según necesidades de las familias participantes del programa.</li> <li>▪ Implementar estrategias para la promoción de nuevas masculinidades entre los participantes del programa.</li> <li>▪ Realización de actividades de sensibilización de las familias frente a los derechos de los niños y las niñas, Buen Trato, Exigibilidad de derechos y salud sexual y procreativa.</li> <li>▪ Informar a las familias sobre resultados de valoración de nutrición, desarrollo o/y estado de salud del niño/a para el acceso a servicios de salud.</li> <li>▪ Apoyar en la gestión para establecer convenios, acuerdos de cooperación, alianzas con otras organizaciones para el desarrollo de los servicios del proceso de Desarrollo Familiar.</li> <li>▪ Monitorear la calidad de los procesos desarrollados a través de convenios con otras organizaciones.</li> <li>▪ Entrega información sobre el proceso y desarrollo de las familias de origen según requerimientos.</li> <li>▪ Apoya y acompaña la gestión de las familias para el acceso</li> </ul>
3	<p><b>Desarrollar procesos que permitan el desarrollo de las familias de origen de los niños, niñas, Adolescentes y jóvenes, en familias de acogida, para facilitar su reintegro, en los casos que sea posible, y el establecimiento o mejoramiento del vínculo, en los demás casos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promociona, coordina y acompaña el proceso de desarrollo familiar a las familias de origen de NNAJ de las familias de acogida.</li> <li>• Socialización de los procesos de desarrollo de las familias de origen de los NNAJ acogidos en el programa a los miembros del comité de aldea, las madres SOS, las familias SOS y el equipo de asesores de desarrollo familiar.</li> <li>• Coordinar con los asesores de desarrollo familiar la vinculación de las familias de origen en el proceso de desarrollo en la que se encuentran NNAJ que están acogidos en las familias SOS.</li> <li>• Coordinación con el equipo de asesores de desarrollo familiar o servicios de atención directa del programa, para la realización de eventos y actividades que fortalezcan el vínculo entre las familias SOS y las familias de origen.</li> </ul>

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15-03-2021
		Página: 3 de 3

- Establecimiento de convenios, acuerdos de cooperación, alianzas con otras organizaciones para la prestación de los servicios para el desarrollo de las familias de origen (acceso a servicios sociales básico, formación, intervención terapéutica individual y familiar).
- Coordinación con el facilitador de generación de ingresos para desarrollar actividades y gestiones con las familias de origen de NNAJ de familias SOS, con el propósito de desarrollar capacidades para la generación de ingresos.
- Diseño e implementación del diagnóstico familiar de las familias de origen de NNAJ de familias SOS.
- Socialización de resultados de caracterización familiar y construcción colectiva de estrategias para el trabajo de grupo según áreas de interés.
- Implementar la estrategia metodológica para la formulación de los planes de desarrollo familiar de familias de origen de NNAJ acogidos
- Acompañar el monitoreo y evaluación de planes de desarrollo familiar.
- Monitoreo del desarrollo de las familias de origen para re vinculación y/o reintegro de los NNAJ.
- Preparación de los reintegros familiares y seguimiento de los mismos.

Favor remitir hoja de vida al correo: [seleccionTumaco@aldeasinfantiles.org.co](mailto:seleccionTumaco@aldeasinfantiles.org.co) indicando el cargo al que aplica.

Fecha límite de aplicación: **Domingo, 30 de enero de 2022**

---

**FIN DEL DOCUMENTO**

**DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFFANTILES SOS COLOMBIA.